

La verdad de Iguala

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(24-09-2021).- "Esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia".

Jesús Murillo Karam

En su tercer informe de gobierno el presidente López Obrador hizo a un lado un momento su abrumador optimismo para decir: "De los 100 compromisos que hice en el Zócalo hemos cumplido la gran mayoría, 98. Solo tenemos pendientes dos: descentralizar el gobierno federal y conocer toda la verdad de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa".

Para desentrañar lo ocurrido en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, hace siete años, se requiere conocer la verdad, lo cual no parece ser el deseo del gobierno, que se muestra más preocupado por generar una narrativa alterna ajustada a propósitos políticos. Hay más interés en descalificar la "verdad histórica" del exprocurador Jesús Murillo Karam y en perseguir a quienes realizaron la investigación que en desentrañar lo ocurrido y castigar a los responsables. La designación de Omar Gómez Trejo como fiscal especial del caso es reveladora. Él fue secretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que desempeñó un papel eminentemente político en las investigaciones.

"Verdad histórica" es un término legal que se usaba en el viejo sistema penal inquisitivo para señalar la hipótesis que la Procuraduría sometía a un juez. Se distingue de la "verdad jurídica", porque ésta la define el juzgador en su fallo. La verdad histórica de la PGR en este caso fue que policías municipales de Iguala atacaron a un grupo de normalistas de Ayotzinapa que se trasladaban en autobuses robados y secuestraron a cuando menos 43, los entregaron a una organización delictiva, Guerreros Unidos, que los ejecutó e incineró porque pensaba que eran parte de una banda rival, Los Rojos. La hipótesis fue rechazada por los líderes del "movimiento Ayotzinapa", un grupo político, porque consideraba que el responsable debía ser el Estado mexicano. Estos líderes ordenaron callar al sacerdote y activista social Alejandro Solalinde, que fue el primero en señalar que los estudiantes habían sido quemados.

En su afán de rechazar la verdad histórica, el GIEI trató de demostrar que los normalistas no podían haber sido quemados en el basurero municipal de Cocula, pese a que este no era el meollo de la hipótesis. Uno de sus integrantes afirmó que la quema era imposible, pero otros expertos lo contradijeron. El GIEI sostuvo también que quienes confesaron su participación habían sido torturados y logró que los tribunales liberaran a varios autores confesos, no porque no fueran responsables, sino porque se habían violado sus derechos. No propuso, sin embargo, una versión alternativa coherente con las pruebas.

La Comisión de Derechos Humanos publicó el 28 de noviembre de 2018 un detallado trabajo que cuestionó muchas actuaciones de las autoridades, como la de los elementos del 27º Batallón de Infantería que tuvieron conocimiento de los hechos y no presentaron denuncias, pero avaló en general la tesis del homicidio por Guerreros Unidos. Concluyó que por lo menos 19 personas habían sido incineradas en el basurero y pidió que se mandaran 114 restos al laboratorio genético de Innsbruck para su análisis. No solamente no se han atendido las recomendaciones, sino que la nueva titular, Rosario Piedra, eliminó la Oficina Especial para el Caso Iguala.

Los actuales responsables están tratando de quedar bien con los líderes de Ayotzinapa. Buscan presentar acusaciones contra quienes estuvieron a cargo de la investigación, pero no esclarecer los hechos y castigar a los responsables. No sorprende que el caso no se haya resuelto.

· ANGELA

Este próximo domingo habrá elecciones en Alemania que marcarán el fin del gobierno de Angela Merkel que dio inicio el 22 de noviembre de 2005. Ha sido uno de los regímenes más exitosos del mundo. Vale la pena estudiarlo y entenderlo.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/la-verdad-de-iguala-2021-09-24/op212781>

Fecha de publicación: 24-09-2021